



del mismo conveniendo en la retribucion con los cuatro primeros de seis reales diarios a cada, y los dos ultimos a cinco reales tambien diarios por cada uno, a demas ha sido preciso un sirviente o portero que lo es Pedro Manzanera a razon de dos reales y medio que entro a servir en primer mes de Setiembre; y los haberes de todos hasta hoy ascienden a la suma de Ocho mil novecientos sesenta y ocho reales, segun y como por menor resulta de la nomina que presentan: los gastos menores de que antes se dijo hecho merito para habilitar la oficina, la compra de efectos, y otros servicios indispensables, que detalladamente a parecen de la cuenta que igualmente presentan ascienden a Mil quinientos cuarenta y siete y trece m. l.

En su consecuencia lo ponen todo en conocimiento de la Ciudad, por si se sirve a probar lo hecho, decretando el pago de los citados trabajos ejecutados y los que se ocasionen en lo sucesivo hasta terminarlos considerando la comision que estos ascenderan a una suma igual a la debengada, o muy poco mas, y el Ayuntamiento enterado **Acordó:** aprobar lo hecho por la comision de Estadística, que confirmen los Auxiliares elegidos por la misma por el tiempo que juzgare necesario; que se pague las nominas y cuenta de gastos, expidiendose los oportunos libramientos con aplicacion al capitulo de gastos voluntarios sin perjuicio de la correspondiente autorizacion que se va a solicitar para otros gastos.

